INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018

"CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL" ID 352.963

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas se reúne el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.--

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** ID 352.963

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-03 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2018. (FONACIDE).----------

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 4840/2018, a la Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas, Secretaria General; Lic. Ramona Aranda, Directora de Administración y Finanzas; y el Abog. Diego Bernal, Encargado de Talento Humano.----------

3- ACTO DE APERTURA

Abog. Diego David Bernal
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Scanned by CamScanner

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018-ID 352.963 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL "

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 8:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, la Señorita Ramona Flecha Acosta con C.I. N°4.654.563 en representación de AS INGENIERIA S.A (presenta autorización) y el Señor Cesar Alejandro Ortiz Gaona, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 **"CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL"**, ID 352.963.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	9143 de fecha 19 de noviembre de 2018, a las 07:18 hs.	AS INGENIERIA S.A.
2	9144 de fecha 19 de noviembre de 2018, a las 07:20 hs	MVZ INGENIERIA

Se deja constancia que las ofertas mencionadas procedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido.----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, si entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1. <u>AS INGENIERIA S.A.</u>

Lic. Ramona Fernando
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Ing. Sergio Daniel Peral F.
Jefe de Talento Humanos
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 277.653.141 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UNO).

POLIZA : FENIX S.A.

MONTO : GS. 20.000.000

Validez : 121 (ciento veintiún) días

2. MVZ INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 308.602.055 (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y CINCO).

POLIZA : ROYAL SEGUROS S.A.

MONTO : GS. 16.000.000

Validez : 121 (ciento veintiún) días

El jefe de la UOC permite a los participantes la verificación de las ofertas para realizar observaciones u objeciones.----------

Obs: la empresa AS INGENIERIA S.A. no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional en el cual debe estar expedido con antelación a la fecha y hora de apertura. ----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08:30 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Se enviaran las documentaciones al Comité de Evaluación----------

4- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

Scanned by CamScanner

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Concurso de Ofertas, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------
  - La Resolución I.M Nº 4837/2018 *"POR LA QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL ID N° 352.963, Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.*----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2018).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL

DOCUMENTACIONES	AS INGENIERIA	MVZ INGENIERIA
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Cumple

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Diego Fernando Ramos
Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comisión de Evaluación

Scanned by CamScanner

Poderes si corresponde	N/A	N/A
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida*** ***y*** numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.***----------

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

En suma, la legislación vigente expresa: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.----------

Lic. Rosana Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: A continuación, se procede a aplicar márgenes de preferencia cuanto sigue:

	AS INGENIERIA	MVZ INGENIERIA
Monto Ofertado	277.653.141	308.602.055
SUMA DE 20%	55.530.628	-
Resultado	333.183.769	308.602.055

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Abog. Diego Bogado Ramírez
Jefe de Talento Humanos
Municipalidad de Piribebuy

La empresa MVZ INGENIERIA ha presentado certificado de origen de producto y empleo nacional expedido por la Dirección General de Fomento Industrial

Scanned by CamScanner

dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, por lo cual se procede a la aplicación del margen de preferencia del 20%.

La empresa AS INGENIERIA S.A no ha presentado su Certificado de Origen de producto y empleo nacional dentro de su sobre de oferta, por tal motivo se le ha solicitado mediante nota enviada al correo, esta fue respondida con el certificado, sin embargo, la fecha del mismo es posterior a la de la apertura de los sobres; y tal como reza en el PBC, Criterios de Evaluación punto 9. Margen de Preferencia, en una parte de su segundo párrafo: "*Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas*", su oferta no puede acogerse a este beneficio. ----

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.* "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación*".----------

Y, atendiendo a que la empresa **MVZ INGENIERIA,** *ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación: --*

MVZ INGENIERIA

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de	Cumple

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Comisión de Evaluación

Scanned by CamScanner

IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Información sobre el Oferente	Cumple
Situación Financiera	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción-Formulario 7	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción-Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas totalmente con recepción definitiva, por lo menos seis (6) meses antes de la apertura de sobres y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Formulario 8	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. –FORMULARIO 10	Cumple
Compromisos Contractuales Vigentes–Formulario 12	Cumple
3 contratos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada 70% mano de obra local	Cumple

Lic. Ramona Serranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

5- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la firma **MVZ INGENIERIA**, RUC 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate Irala, con C.I Nº 1.043.274.----------

Abog. Deyanira Beatriz L.
Dpto. Recursos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

6-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MVZ INGENIERIA- ESCUELA BASICA Nº 2236 NATALIO CANO CONSTRUCCION DE 3 AULAS DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJA					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Preparación de la obra				
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	186,00	5.925	1.102.050
2	b- Replanteo	M2	186,00	7.819	1.454.334
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	32,70	435.845	14.252.132
	Estructura de Hº Aº				
4	A- Vigas y dado de Hº Aº	M3	3,38	2.111.486	7.136.823
5	b- Encadenados de Hº Aº	M3	5,27	1.560.623	8.224.483
6	c- Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	GL.	3,00	307.800	923.400
	Muros de nivelación				
7	a- De 0,45 m	M2	7,20	277.311	1.996.639
8	b- De 0,30m	M2	19,00	188.451	3.580.569
9	c- De 0,60 m para pilares	M2	1,30	376.901	489.971
10	Relleno y apisonado de interiores	M3	69,00	137.741	9.504.129
	Aislación asfáltica				
11	a- De paredes	M2	15,00	89.044	1.335.660
	Muros de elevación				
12	a- De 0,30 para revocar	M2	26,60	179.025	4.762.065
13	b-De 0,15 para revocar	M2	10,00	98.106	981.060
14	c- De 0,30 vistos ambas caras de ladrillo semiprensado macizos	M2	68,60	226.216	15.518.418
15	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	95,00	124.531	11.830.445
16	e- Envarillado bajo abertura 2o 8 por hilada (2 hilada)	ML.	48,00	20.585	988.080
	Pilares				
17	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	ML.	15,40	203.595	3.135.363
	Techo				
18	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca	M2	246,60	270.750	66.766.950
	Revoques				
19	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	194,50	25.378	4.936.021
20	b- De viga cumbrera y galería de Hº Aº	M2	43,10	58.074	2.502.989

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Diego David Bernal F.
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

21	c- Moldura lineal en balancines	ML.	116,40	25.378	2.953.999
22	Contrapiso de Hº de cascote 10 cms	M2	172,50	46.562	8.031.945
23	Piso mosaico granito base gris pulido de 30 x 30 cms	M2	172,50	164.208	28.325.880
24	zócalo mosaico granito base gris pulido de 10 x 30 cms	ML.	100,00	54.329	5.432.900
	Aberturas metálicas				
25	a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herraje	UN.	3,00	1.246.814	3.740.442
26	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m	M2	30,96	266.000	8.235.360
	Alfeizar de ventanas				
27	a- De revoque 1 : 3(cemento - arena)	ML.	86,00	14.221	1.223.006
	Pinturas				
28	a- De paredes a la cal- base para látex (2 manos y lijado)	M2	194,50	12.512	2.433.584
29	b- De paredes revocadas al látex	M2	194,50	22.463	4.369.054
30	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal d)	M2	27,80	22.467	624.583
31	d- De viga cumbrera y galería al látex	M2	43,10	22.463	968.155
32	e- De balancines con pintura sintética	M2	30,96	34.479	1.067.470
33	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillo vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	232,00	22.467	5.212.344
34	g- De tejuelones con barniz	M2	217,00	17.921	3.888.857
35	h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	16,50	34.479	568.904
36	i- De tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	M2	143,00	14.342	2.050.906
37	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	64,00	22.011	1.408.704
38	Vidrios dobles de 4 mm	M2	30,96	175.446	5.431.808
	Desague pluvial				
39	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 -desarrollo 40 cms	ML.	64,00	53.865	3.447.360

Lic. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Ing. Diego Bernardinal L.
Jefe de Recursos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	34,80	74.315	2.586.162
	Instalación eléctrica				
41	Instalación de tablero TS10 de 10AG	Boc.	36,00	100.035	3.601.260
42	Instalación de tableros de comando TC	Boc.	36,00	100.035	3.601.260
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	24,00	100.035	2.400.840
44	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	30,00	107.730	3.231.900
45	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	18,00	107.730	1.939.140
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	24,00	107.730	2.585.520
47	Alimentación de los Circuito del TC	Boc.	36,00	107.730	3.878.280
48	Alimentación de los circuitos de Tomas Computadoras	Boc.	102,00	153.900	15.697.800
21	Artefactos eléctricos				
49	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Un.	6,00	277.020	1.662.120
50	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Un.	12,00	207.765	2.493.180
51	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Un.	6,00	123.120	738.720
52	Tablero TS 10 de 20 AG con barra de base y neutro	Un.	1,00	584.820	584.820
53	Tablero TC de 6 AG	Un.	3,00	138.510	415.530
54	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Un.	3,00	138.510	415.530
55	Ventilador de techo de 56"	Un.	12,00	492.480	5.909.760
56	Rampa	GL.	1,00	936.367	936.367
	Mobiliarios				
57	a- Pizarrones	UN.	3,00	1.328.325	3.984.975
58	Limpieza final	M2	186,00	5.925	1.102.050
		total			308.602.055

Son guaranís: trescientos ocho millones seiscientos dos mil cincuenta y cinco.-----

- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y

L.C. Ramona Baranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Diego David Bernal
Jefe de Talentos Humanos
Municipalidad de Piribebuy

Comisión de Evaluación

Scanned by CamScanner

63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018** ***"CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2236 NATALIO CANO- FONACIDE- PLURIANUAL"***, con un contrato, por un monto de Gs. **308.602.055**(guaraníes trescientos ocho millones seiscientos dos mil cincuenta y cinco), a la firma **MVZ INGENIERIA**, con RUC 1043274-4, representada por el Ing. Miguel Vicente Zarate Irala, con C.I Nº 1.043.274.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. Yenia Marcel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Abog. Diego Bernal
Encarga de Talento Humano
Comité de Evaluación

Lic. Ramona María Baranda Acosta
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner